

# LA PROVINCIA

## Diario Literario

### ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán a la Administración, calle de Miñagastin, número 15 principal.  
No se devuelven los originales.  
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

**D. JOSE B. HERNÁNDEZ**

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

### PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts.
En Salamanca, un mes. . . . .	1'25
Fuera. . . . .	1'50
Número suelto, 5 céntimos.	
dem atrasado, 10 céntimos	

### ¡Predicaciones de oposición!

Los hombres financieros más salientes del partido liberal, se reúnen de cuando en cuando para discurrir providencias de salvación á favor del país.

Todas ellas se reducen á tres: regularizar los servicios públicos, abolir los consumos y gravar la renta pública con un impuesto más ó menos grande.

En las tres reglas precedentes ó proyectos se contiene verdaderamente la piedra filosofal, el elixir redentor y la clave de la felicidad patria.

Porque, es claro:

Regularizar los servicios administrativos quiere decir, que la administración pública debe hallarse servida por muchos menos empleados ó sanguijuelas que los ahora en funciones; quiere decir que los sueldos ó asignaciones burocráticas sean más moderadas y equitativas; que los burócratas sean más entendidos y competentes, más laboriosos y honrados, más llenos de merecimientos morales é intelectuales, más dignos, en una palabra por todos conceptos y bajo todos los puntos de la consideración.

Suprimir la contribución de consumos, vale tanto como reconocer su naturaleza inícuca, su irritante condición y el odio sin medida que motiva en todos los corazones.

Porque tan singular impuesto, bien se verifique su exacción por arrendamiento, bien por repartición vecinal ó ya por la administración respectiva de

los municipios, tiene infinitos defectos y vicios, pero ninguna de las virtudes que otras clases de tributaciones pueda tener.

La repartición del impuesto de consumos no tiene bases de justicia ni de equidad: muy al contrario, bien sabido son, los rencores, las venganzas, las malquerencias y bajas voluntades que se satisfacen con los muchos entuertos jurídicos que en los repartos vecinales se cometen.

El arrendamiento por particulares lleva en si más inconvenientes que cualquiera de los otros sistemas, por las tiranías y arbitrariedades, que resultan de poner en manos de unos cuantos la facultad de bejar y pisotear á todos.

La administración municipal de consumos, no hay porque decir, que adolece de inmensos defectos tambien. Con fijar la consideración en el ruidoso proceso del matute que ahora provoca la atención de Madrid y de toda España, por virtud del cual están saliendo á relucir multitud de trapos sucios, tales como reyes del matute, concejales manchados con la prevaricación, dependientes llenos de lodo, altos funcionarios de inmoralidad, cortes celestiales sin prestigio, y altas damas sin pundonor ni vergüenza.

Con respecto al impuesto sobre la renta, es de tanta necesidad, de tanta justicia de tan legítima y obligadora naturaleza como lo es el impuesto sobre la riqueza urbana, pecuaria y rústica.

Decimos que es de tanta por no decir que es de mayor y más razonable justicia.

Las rentas ó utilidades que se perciben siendo acreedor de Estado, no cuentan otros sacrificios ni otras labores, ni otros esfuerzos, ni otros riesgos ni otros compromisos que el bien sencillo y expedito de ir á cobrar los cupones cada tres ó cada seis meses.

Para esta clase de riqueza no existen granizos, ni tempestades, ni sequías, ni hielos, ni malos temporales, ni contrariedad alguna de las muchas que rodean y hacen peligrar los frutos de la tierra, de la industria y del comercio.

La renta pública vive garantida por la nación entera que paga todos los años doscientos ochenta millones de pesetas para satisfacción de husureros.

Y sin embargo! . . .

Sin embargo, de que la usura contra el Estado es procedimiento infalible para comer sin trabajar y sin fatiga, para tener moradas suntuosas, para vivir en la molicie, para llevar lujos insultantes, para sustraerse á la *condenación de trabajar* que Dios á todos nos ha impuesto; sin embargo de todo esto, los rentistas no contribuyen al sosten de las cargas públicas, ni soportan los abrumamientos que los demás nacionales soportan!

Aun cuando lo dicho (y mucho más que decirse pudiera con relación á los puntos precedentes) sean cuestiones de inevitable y singular importancia; ya verán nuestros lectores como los liberales, si vuelven al poder no hacen memoria de tan salvadores propósitos como ahora sustentan en la importante materia de regularizar los servicios públicos, de abolir el impuesto de consumos, y de establecer contribución

sobre la renta pública y los bienes inmuebles.

Todo esto viene á ser lisa y llanamente predicaciones de oposición para deslumbrar, embobar y *timar* la opinión del país.

### POLITIQUEOS.

Dícese que para los días primeros del mes próximo tendrá lugar en Valladolid la vista de un ruidoso pleito de esta provincia.

Y dícese que no podrá tener lugar dicha vista, merced á la *enfermedad* que para entonces, si Dios quiere, padecerá el abogado de una de las partes.

Veremos si se confirman los pronósticos de estos *neherlesms* judiciales.

Los ministros del Señor, en todo tiempo, lugares y circunstancias son para nosotros respetables y por todo extremo simpáticos.

Pero sube de punto y colma la medida de la simpatía un presbitero, cuando le vemos por ejemplo, en una feria, tal como la de Alba, montando un brioso corcel andaluz, con la teja á media *cacheta*, con la sotana regazada, con el pantalón también regazado, con un *chiruto* en la boca, la bota del *peleón* colgado de la grupa, la *tizona* en su cintura, y la *jacarandosa* rebosando por todos los contornos del prestiterial bulto.

El espíritu se levanta, el ánimo se consuela y el corazón reposa en la mayor de las complacencias viendo al sacerdote rodeo arriba, rodeo abajo, yendo y viniendo de aquí para allá como ardilla inquieta, parándose en este gru

bo, sa picando de charzoceta el otro, vertiendo la sal á raudales en este pelotón de gitanos, esprimiendo las últimas partículas de la gracia en éste ó en aquel rancho de chalanos, y en una palabra, siendo el blanco, digo el negro de todas las miradas, de todos los envidiosos y de todos los que ignoran el arte de ser guapos y simpáticos.

—Compare de almas ¿cuanto quiere su mere por el jamerzo?

—Diez mil reales

—¿Quiere está cincuenta duros?

—Si me dejas ponerte cincuenta uros ó pñabas en tu corazón, sí.

—¿Por qué Dios ¡puesito...!

—Dígame en paz ¿se paráden!

¿Quiere que monte yo en el potro?

—Aquí no monta... ¡ni Dios!!!!

(Vanse los gitanos por el foro, en irjeritos de vergüenza y atomatados por el simpático pato de a mas)

## VARIEDADES.

### Inclinaciones naturales.

Aquí, como en todas partes, hay quien tiene un hijo bruto y el sea meterle a instrucción en el cuerpo, y lo que resulta es que el chico, en vez de instruirse, acaba por morder á sus compañeros de instituto y por salirse al campo á probar la yerba.

Lo primero que hay que averiguar es si el niño ha nacido bruto: como sea así, ya puede ir renunciando los papás a toda satisfacción íntima, por que cuando más profesores le busquen y más libros le compren, más se le cerrará al angelito la inteligencia; y si hoy es bruto como tres, mañana lo será como catorce, y así sucesivamente.

No hay nada más terrible que la brutalidad adulterada por el estudio que dijo un ilustre hombre de Estado.

Hemos conocido al hijo de un heredero que era bruto por naturaleza; pero el papá, queriendo elevarle á la categoría de señorito, le metió primero en el instituto y después en la universidad, y hubiera acabado por meterle en la Academia Española si le dejan.

El caso fué que el muchacho, en vez de aprender, se pasaba el día tratando de herrar á sus compañeros de clase, y su mayor felicidad consistía en que un amigo le permitiese ponerle un clavo en el tacón de la bota.

Hé aquí una muestra evidente de

lo que puede influir la vocación en el carácter de los alumnos.

El chico había nacido para herirlos y fueron inútiles los afanes paternos y las explicaciones de los cateóricos.

A los diez años de estudio no había podido averiguar cuántos dedos tenemos en cada mano, pero en cambio ponía unas herraduras con la mayor destreza y conocía á todos los caballos del distrito como si los hubiera llevado en su seno.

Cada uno nace con sus aficiones determinadas, y es inútil empeño el de contrariar los propósitos de la niñez.

Hay quien nace hijo de un albañil y detesta el yeso, como hay quien viene al mundo procedente de un duque y cifra toda su ventura en vivir en la cunfra entre las caballerías.

Conocemos a un hijo de un tabernero que no pudo soportar el olor del mosto y penetra en la taberna apr tándose la nariz con el pñulo empapado en agua colónica.

—Pero hijo mío—le dice el padre—todo lo que soñes se lo debemos á la taberna.

—Cállese usted, hombre ordinario—contesta el mancebo tratando de ahogar la voz del autor de sus días.

La madre es una buena mujer que contempla á su hijo con orgullo, y dice a las vecinas:

—Es un verdadero príncipe que aborrece el bacalao y se lava los piés cada ocho días con una esponja... ¡Qué hijo! ¡Qué honra para la familia!

—¿Y no trabaja?

—¡Quiá! Se pasa el día en el Casino leyendo los papeles y alternando con lo mejor.

Se conoce que el chico estaba destinado á hijo de un marqués y se equivocó de ruta.

Hoy vive, á pesar suyo, bajo la férula del tabernero, y no puede soportar esta desgracia; así es que se jasa la vida dicién to:

—Papá, lávase Vd. esas manos, que parecen dos pucheros.

Mamá, no ande Vd. por casa con esas babuchas que me perturban el sistema nervioso.

¡Ay! ¿Cuándo llegará el día en que abandonen Vds. este establecimiento humillante.

—¡Pero, hijo mío, si no tenemos otros bienes de fortuna! Gracias al establecimiento te hemos dado estudios y puedes andar vestido de señorito.

El muchacho procura ocultar su origen, y cuando recibe alguna visita lo primero que hace es encerrar á su mamá en el cuartó de los builes para que no la vean los amigos.

—A ver cómo se mete Vd. ahí y se está muy calladita—le dice.

—Pero, hijo de mi corazón! ¿No soy tu madre?—replicó ella.

—Sí, señora; lo es Vd. [pero en el mayor secreto. ¿Qué dirían mis amigos si la viesan á usted con ese delantal y ese chaleco de Bayona?

¿Quién puede contrarrestar los efectos de la vocación? El que nace ordinario lo es hasta la hora de la muerte, si como el que nace señorito no puede comer el arroz en cazuela aunque le maten.

Algunos llegan á personajes por chiripa, y en el fondo son mozos de de cuerda ó poceros ó caballerías mayores.

Así es que en el seno de la confianza dicen.

—Mire usted, cuando me pongo el frac y la gran cruz no sé lo que me sucede. Por mi gusto me mandarian hacer un chiquitico para ir al Congreso. No hay cosa mejor que unas buenas alpargatas y una gorra de pelo.

Algún senador vitalicio que usa gabán de pieles y sombrero de copa á todo pasto no puede ver una taberna sin lanzar un suspiro, y dice melancólicamente hablando para sí:

—En vez de asistir a la sesión para oír discursos sobre el descanso dominical, entraria de buena gana en esa taberna á echar unas copas. Allí veo un albañil que tiene cara de buen sujeto.

¿Con qué gusto echaria una partida de mus con ese hombre!

LUIS TABADA.

## Gaceta Oficial

La de hoy contiene, entre otras las siguientes disposiciones.

**Gobernación**—Real decreto autorizando al ministro de la Gobernación para contratar directamente la rehabilitación del cable submarino en el año 1871 entre Jávea ó Ibiza, cuyo servicio será cargado á la sección sexta, capítulo IX, artículo único del actual presupuesto.

## Crónica general

Leemos en varios periódicos de Madrid.

**Otro niño maltratado.**—Una pareja del cuerpo de Seguridad encontró anoche llorando á un niño de siete años.

Al ser interrogado por los guardias sobre el motivo de su aflicción, les con-

testo que no podía ir á su casa porque no había recogido en limosnas la cantidad que su madre le exigía, y temía ser maltratado.

Concedido á la delegación del distrito, confesó en presencia del delegado, que su madre vivía con un amante y que ambos le castigaban ferozmente cuando volvía á su casa sin dinero.

Con tales jatos se formó el correspondiente atestado; se socorrió al pobre niño, que iba hambriento, y se devolvió á la madre.

El amante de ésta será también detenido y puesto á disposición del juzgado correspondiente.

## Crónica local y provincial

### El cambio de la Estación.

Por orden de la Dirección General de Obras públicas, fecha 2 del corriente mes, se desestima la petición del ingeniero jefe de esta provincia, por la que se propuso se encargase el Estado de la conservación del camino de la Estación á la ciudad, como formando parte de la carretera de la misma estación á Sequeros, hasta tanto que se disponga se estudien los primeros trozos de la carretera de la estación de Salamanca á Sequeros y pueda construirse esta línea.

En su consecuencia esperamos del Ayuntamiento de Salamanca que teniendo en cuenta el mal estado del camino y toda vez que este desempeña un servicio puramente municipal y que al Ayuntamiento corresponde por tanto su conservación, no correspondiendo se encargue de ella el Estado, según se expresa en la resolución que nos ocupa, procurará el que inmediatamente se repare tan repetido camino, como lo ha hecho con el antiguo titulado del Rollo.

### Casillas de Flores.

Lo que pasa en este pueblo tan conocido por su administración y señalado por sus altercados, no tiene ejemplo en la historia moderna.

Hace días un colega local, publicó lo acacido con motivo del viaje del señor Gobernador civil, comandante, primer jefe de la guardia civil, juez de instrucción y teniente Fiscal de la Audiencia de Ciudad Rodrigo, así como de la permanencia en dicho pueblo como Delegado, de don Sebastian Domíng-

guez Hernández, auxiliado por el primer teniente don Arturo Molina, con fuerza del benemérito cuerpo á sus ordenes.

Nosotros no habremos de ocuparnos, por ahora, en relatar historias de las muchas que motivaron los procedimientos empleados con motivo de las elecciones para diputados á Cortes en el distrito de Ciudad Rodrigo, cuyo asunto da y dará juego; por hoy nos concretamos á hacer las siguientes preguntas.

Es de ley, de razón, de justicia y aun de conveniencia en la localidad, que habiendo sido y estando procesado y suspenso en el cargo de concejal don Ramos Ríos, jefe del bando adicto al general Pando, fuera nombrado secretario del Ayuntamiento interino, quien por la causa indicada, se halla al frente de la administración municipal?

Si como público y notorio es, la perturbación de expresado pueblo tiene por origen el que la mayoría de los vecinos no quieren que el señor Ríos desempeñe el cargo de Secretario, ¿qué razón hay para que esta plaza no se anuncie vacante y provea con arreglo á la ley?

Entre los catorce presos y procesados con motivo de los acontecimientos se halla don Braulio Espariz y Duque, maestro de niños, quien está en libertad bajo fianza; ha sido denunciado ante la junta de instrucción pública hace más de seis meses, porque desatiende la enseñanza por serle más grata la política ¿es legal y conveniente que dicho profesor se halle al frente de la instrucción de los niños estando procesado? Tiene la autoridad y demás circunstancias necesarias para el ejercicio de tan sagrado cometido cuando sus discípulos lo han visto formar en fila de presos custodiada y conducida á la capital por fuerza de la guardia civil?

El día 10 de Mayo último se celebraron las elecciones para concejales; por los hechos ya publicados no se levantó el acta de la elección, al constituirse posteriormente los encargados de cumplir este precepto legal, no pudieron llevarlo á efecto porque cuatro de los ocho interventores no se hallaban presentes; más esto acaeció hace un mes, después nadie ha pensado en que el acta se formalice resultando incumplida la ley, Casillas de Flores, sin Ayuntamiento propietario, la administración municipal en el más lamentable estado ¿es posible que las cosas puedan permanecer así?

Leemos en *El Fomento*:

«También D. Marcial Soto, según

se dice, solicita la plaza de Depositario de fondos provinciales.»

La anterior noticia no tiene el menor fundamento, según nuestros informes.

Es ya verdaderamente intolerable lo que sucede con los coches que hacen el recorrido de Salamanca á Bejar y de Bejar á Plasencia; y si los gobernadores y la guardia civil no toman medidas enérgicas con la urgencia que la gravedad del asunto requiere, vá á tener que defenderse el público á tiro limpio contra quien le conduce á una catástrofe segura, después de cobrarle bien caros los asientos.

A los vuelcos ocurridos en el camino de Salamanca, heridos, pérdidas de balijas, etc, hay que añadir dos tremendos que dió el coche-competencia de Plasencia el día 8 por la mañana; el primero en término de Bejar junto al ventorro de Eusebio Hernández, del cual no salió nadie á prestar auxilio á los viajeros heridos y contusos y el otro en término de Baños:

Cuando ocurrió el primero iba en el coche el que suscribe este artículo, habiendo recibido algunas contusiones que tanto él como otros viajeros, se curaron en el antiguo parador de Tapia, merced al auxilio y amabilidad de la esposa y hermana política de Inocencio Aguilar Ramos, dueño del parador.

Cuando el coche medío destrozado y las caballerías heridas pudieron ponerse en camino, tres viajeros nos negamos á continuar, temiendo lo que ocurrió después y nos presentamos en Cantagallo, donde se levantó acta de lo ocurrido para hacer las reclamaciones oportunas en su día y continuamos el viaje en caballerías, que pagamos anticipadamente.

Aparte de las contusiones, que nos han obligado á guardar cama, los perjuicios que se nos han seguido son de alguna consideración.

Vean ahora los respectivos gobernadores y demás autoridades si deben consentir un día más que salgan coches sin las condiciones que exige la ley, y terminamos rogando á los apreciables colegas de Salamanca y Plasencia nos ayuden con su innegable influencia.—F. AGUILAR ALVAREZ.

No han resultado ciertos los rumores de que ayer nos hacíamos eco, respecto á haberse ahogado en el Tormes cuatro jóvenes.

Por la guardia civil que está de puesto en Alba de Tormes, han sido detenidos varios sujetos, como autores de un robo de caballerías en el pueblo de Jarilla (Cáceres).

La feria de Alba de Tormes ha sido este año concurridísima y animada.

La exhibición de ganados de todas clases ha sido mayor que la de años precedentes.

Por esto, y porque los demandantes han escaseado mucho, se explica el bajo precio que la ganadería ha tenido en esta feria.

## ANUNCIOS

Nueva Droguería, Farmacia

Y LABORATORIO QUIMICO DEL

Dr. Martín y Bernardo de Dios

38, Plazuela del Teatro del Liceo 38,

Salamanca

—(o)—

Productos químicos y farmacéuticos, especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, perfumería, pinturas en todos colores, tintes, brochas, pinceles, y barnices.

## ATENE0 SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE D. MANUEL DURAN

Desde este día quedan abiertos repases de todas las asignaturas de segunda enseñanza, para los alumnos que hayan de examinarse en los extraordinarios del próximo Septiembre.

Salamanca 15 de Junio de 1891.—  
El Director, Manuel Durán.

## ANUNCIO

En Ciudad-Rodrigo se vende una gran partida de tablones de madera de nogal seco, de doce años; la persona que desee interesarse en su adquisición, puede entenderse en dicha ciudad con Don José Aparicio.

## AL PÚBLICO SALMANTINO

En Chamberí-Tejares, establecimiento de Labarga y Salazar, previa muestra, se venden y sirven á domicilio vinos comunes superiores de Arganda y Hervas y tintos y blancos de la Nava del Rey a precios módicos garantizando su pureza y bondad.

Igualmente se venden embutidos superiores, y jabones de las más acreditadas fábricas de España, como todo lo concerniente á ultramarinos.

Carretera de Chamberí, primera casa de la derecha, hay dos banderas, hace rincón.

Veanse muestras y precios en Salamanca, calle de la Rua La Equitativa; donde se admiten encargos.

## A las corporaciones

Y PARTICULARES

Copia con prontitud buena letra y ortografía cuantos documentos se dignen encomendarle.

D. Emilio P. Merino, calle de Libreros, núm. 70, bajo.

Honorarios módicos y convencionales.

## Denticina infalible

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes entaduras, reaparece la baba, extingá á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2, botica y plaza de la Villa, 4 por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

VEDIR EN TODO EL MUNDO **Las Aguas de Carabaña**

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antierpéticas y antiescrofulosas

UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL D.<sup>R</sup> MORALES. **24 ANOS DE EXITOS!!**

**P**ASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL  
Dr. MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad  
del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc.,  
a media y una peseta caja.

**C**afé nervino medicinal mara-  
villoso para los dolores de cabeza, ja-  
quecas, vahidos, epilepsia, parálisis,  
debilidad, males del estómago, del  
vientre y los de la infancia, a 3 y 5 pesetas  
caja.

**I**mpotencia debilidad esperma-  
torrea y esterilidad, cura segura y exon-  
ta de todo peligro con las célebres pí-  
ldoras tónico-genitales del Dr. Morales  
a 7.50 pesetas caja.  
Va por correo. }

Droguerías y Farmacias.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo,  
esterilidad e impotencia.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las  
fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, da tonacidad a estómago y facilita  
la digestión. Es indispensable a los convalecientes y peronas débiles y todos los  
que padezcan de in-petencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras  
gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera  
alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona  
y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

PEDRO BLANCO

RELOJERO

45, Plaza Mayol, 45

SALAMANCA

En esta acreditada relojería se en-  
cuentran con profusión todo lo concer-  
niente a su ramo, en la seguridad que  
es la más surtida y en la que con más  
ventajas y confianza se puede com-  
prar.

Se hacen toda clase de composuras  
por difíciles que sean, respondiendo  
del buen éxito de las mismas.

Pongo en conocimiento de todos  
los Ayuntamientos, especialmente, que  
siempre he venido dedicándome a la  
instalación de relojes de torre, casas  
de campo, fábricas y talleres, contando  
con casas extranjeras para dicho fin.